

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA CAYAMAS

Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2019-05

**RUC:** 20479983365

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 066-2019-GOBIERNO REGIONAL

AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D

Inicio y fin de vigencia del Plan:

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 499.47

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00005-2022-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 03/03/2022, Término: 09/03/2022

 Nro Res. Inicio PAU:
 00075-2022-OSINFOR/08.2.2

 Nro Res. Término PAU:
 00465-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.972U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra   Lupuna		195.71	195.71	90.539	46,3%	46,3%
2	Hura crepitans   Catahua		137.81	137.786	52.236	37,9%	37,9%

Fuente: Resolución N° 00465-2022-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 10/02/2022

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Sterculia speciosa   Zapotillo		16.78	16.78	16.78
2	Cedrelinga cateniformis   Tornillo		18.92	19.16	19.16
3	Virola sp.   Sempo		59.33	40.794	40.794
4	Ceiba pentandra   Lupuna		195.71	143.42	52.881
5	Hura crepitans   Catahua		137.81	119.486	67.25
6	Parkia sp.   Hoja fina		67.54	8.7	8.7

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/04/2022

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:03:59

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.